DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONSTRUCCIONES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA EN ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

MES	jul-25

(dd-mm-aaaa)

INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

CONTRATISTA			INTERVENTOR			
Contratista	CONSORCIO MTCL		Interventor	CONSORCIO ARQ SAS		
Contrato No.	N°CO1.PCCNTR.7188330		Contrato No.	NO. CO1.PCCNTR.7915472		
Fecha de Iniciación	17 DE JULIO 2025		Fecha de Iniciación	30 DE MAYO 2025		
Fecha de Terminación	15 DE DICIEMBRE 2025		Fecha de Terminación	30 DE DICIEMBRE 2025		
Valor Inicial	#		Valor Inicial	#		
Adición 1 E y D:	#		Adición 1 E y D:	#		
Valor Diseños:	#		Valor Diseños:	#		
Adición 1:	#		Adición 1:	#		
Adición 2:	#		Adición 2:	#		
Valor construcción:	#		Valor construcción:	#		
Valor Actualizado	#		Valor Actualizado	#		
Plazo Inicial			Plazo Inicial	7 MESES		
Plazo Actualizado	6		Plazo Actualizado			7,00
Plazo Transcurrido	0,5	Equivale 8%	Plazo Transcurrido	1,5	Equivale	21%
Valor Facturado	$ 462.876.561,00	Equivale 20%	Valor Facturado	$ 96.547.736,00	Equivale	20,0%
Valor Que Se Debió Facturar	$ 462.876.561		Valor Que Se Debió Facturar	$		96.547.736,00
Suspensión:	#		Suspensión:			-
Prórroga:	#		Prórroga:			-
Plazo Actualizado			Plazo Actualizado	7 MESES		

(Diligenciar los campos correspondientes al proyecto, en los campos que no aplique se debe colocar N/A)

OBJETO DEL CONTRATO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRA :

Elaborar la totalidad de los diseños arquitectónicos a nivel de proyecto arquitectónico o constructivo para la Sede SENA en el municipio de CIÉNAGA DE ORO – CÓRDOBA, de conformidad con las bases del Concurso de Arquitectura promovido por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LAS CONSULTORÍAS DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS, TRÁMITES Y OBTENCIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIOS PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS SEDES DEL SENA, A PRECIO GLOBAL FIJO SIN REAJUSTES PARA TRES (3) SEDES (**CIÉNAGA DE ORO**, IPIALES Y KENNEDY)

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROYECTO

CONSULTORIA DE DISEÑOS

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE CONSULTORIA	JUAN SEBASTIAN RESTREPO AGUIRRE
COORDINADOR DE CONSULTORIA	ANA MARIA ESTRADA GIL
ARQUITECTO BASE 1	MANUELA EBLE CARDENAS
ARQUITECTO BASE 2	CARLOS MILTON BUILES
INGENIERO DE PROYECTOS TÉCNICOS 1	LUIS FERNADO GONZALES
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD HUMANA 1	ANDRÉS FELIPE VELÁSQUEZ PARRA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD HUMANA 2	ERIKA BIBIANA GUEVARA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JUAN CAMILO VIVIESCAS RESTREPO
DISEÑADOR DE ILUMINACION	JUAN ESTEBAN ÁLVAREZ ALFONSO
INGENIERO ELECTRICISTA	JUAN ESTEBAN ÁLVAREZ ALFONSO
ESPECIALISTA EN DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS	DIEGO ROJAS ROJAS
INGENIERO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN	ALFREDO MADRIGAL LONDOÑO
ESPECIALISTA EN DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL	NICOLAS PARRA GARCIA
ASESOR BIOCLIMATICO	NATALIA GONZALEZ MEDINA
INGENIERO MECANICO	PENDIENTE DE APROBACION
ARQUITECTA BIM	DARIO SANTANA

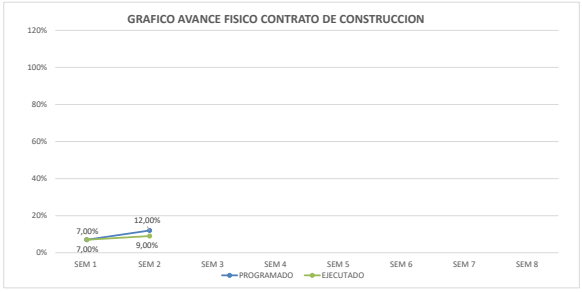
OBSERVACION : : Conforme a lo establecido en la mesa de trabajo celebrada el día 25 de julio de 2025, las partes acuerdan remitir el perfil profesional del Ingeniero Mecánico en un plazo máximo de ocho (8) días hábiles, con el fin de obtener la aprobación correspondiente del perfil profesional.

INTERVENTORIA DE DISEÑOS

DIRECTOR DE INTERVENTORIA	GLORIA MERCADO
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	ALFONSO URIBE
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	PEPE HERRERA
ESPECIALISTA BIM	DANIEL COMBARIZA
ESPECIALISTA BIOBLIMATICO	MARCELA DE LA ROCHE
ESPECIALISTA EN REDES HIDRAULICAS	ANTONIO MARIA BLANCO
ESPECIALISTA EN REDES ELECTRICAS	CLAUDIA ZULUAGA
ESPECIALISTA MECANICO	JAIRO ALONSO LANCHEROS
ESPECIALISTA GESTION AMBIENTAL	GYNNA ZAYDE
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	ROSIBELL CHAVERRA

SEGUIMIENTO FISICO CONTRATO DE CONSTRUCCION

GRAFICO AVANCE FISICO CONTRATO DE CONSTRUCCION

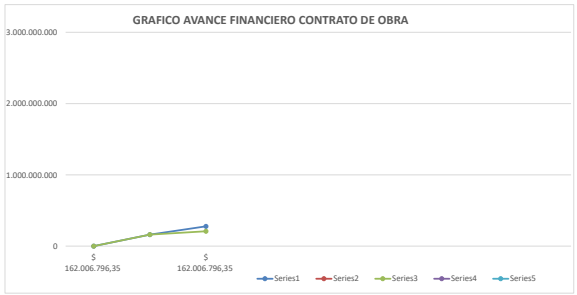


%AVANCE SEMANAL ACUMULADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
SEM 1	7,00%	7,00%	0,00%
SEM 2	12,00%	9,00%	-3,00%
SEM 3			0,00%
SEM 4			0,00%
SEM 5			0,00%
SEM 6			0,00%
SEM 7			0,00%
SEM 8			0,00%
ALERTAS			0,00%

Nota: Se realiza control de programación con el documento TA_CIÉNAGA DE ORO_CRONOGRAMA_ACTULIZADO 25 DE JULIO 2025

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA (Millones de $) (ETAPA DE CONSTRUCCION)

GRAFICO AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA



VALOR SEMANAL ACUMULADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
SEM 1	$ 162.006.796,35	$ 162.006.796,35	$ -
SEM 2	$ 277.725.936,60	$ 208.294.452,45	$ (69.431.484,15)
SEM 3			$ -
SEM 4			$ -
SEM 5			$ -
SEM 6			$ -
SEM 7			$ -
SEM 8			$ -

Nota: Se realiza control de programación con el documento TA_CIÉNAGA DE ORO_CRONOGRAMA_ACTULIZADO 25 DE JULIO 2025

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONSTRUCCIONES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA EN ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

CONTROL DE HITOS DE CONSTRUCCION

No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	INICIO PROGR.	INICIO REAL	FIN PROGR.	FIN REAL	DÍAS DE ATRASO INICIO ATRASO (-) AVANCE (+)	DÍAS DE ATRASO FIN ATRASO (-) AVANCE(+)
	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (HITO OBLIGATORIO)						
	SENA CIÉNAGA DE ORO CONTRATO DE CONSULTORÍA No CO1.PCCNTR.7188330	**17/07/2025**		**15/12/2025**			
	FASE PRELIMINAR	**30/05/25**		**29/07/2025**			
	ADMINISTRATIVO	**17/07/2025**	29/07/2025	**29/07/2025**	29/07/2025	-12,00	0,00
	Acta de Inicio Contrato	17/07/2025	17/07/2025	17/07/2025	17/07/2025	0,00	0,00
	Informe Preliminar	17/07/2025	17/07/2025	29/07/2025	En ejecución		
	FASE 1 (20%) ENTREGA 1_DOCUMENTACIÓN EQUIPO	**2/06/2025**		**1/08/2025**			
	ENTREGA 1 - DOCUMENTACIÓN EQUIPO	**2/06/2025**		**1/08/2025**			
	Reunión de incio	23/07/2025	23/07/2025	24/07/2025	23/07/2025	0,00	1,00
	Hojas de vida del equipo de trabajo y carta de compromiso de las especialidades	2/06/2025	2/06/2025	1/08/2025	1/08/2025	0,00	0,00
	Cronograma detallado	24/07/2025	25/07/2025	24/07/2025	25/07/2025	-1,00	-1,00
	Plan de calidad	17/07/2025	17/07/2025	25/07/2025	25/07/2025	0,00	0,00
	Anteproyecto arquitectónico ajustado según las recomendaciones del jurado	18/07/2025	18/07/2025	24/07/2025	24/07/2025	0,00	0,00
	FASE 1 CULMINADA	17/07/2025	17/07/2025	25/07/2025	25/07/2025	0,00	0,00
	FASE 2 (40%)- ENTREGA 2_ESTUDIOS TÉCNICOS	**28/07/2025**		**23/10/2025**			
	ENTREGA 2 - ESTUDIOS TÉCNICOS	**28/07/2025**		**23/10/2025**			
	GEOTÉCNIA	**28/07/2025**		**29/08/2025**			
	Informe definitivo de suelos con recomendaciones finales del tipo de cimentación y subestructuras, así como anexos con los resultados de laboratorio a partir del proyecto definitivo.	28/07/2025	28/07/2025	22/08/2025	En ejecución		
	Revisión Interventoria	25/08/2025		29/08/2025			
	ESTRUCTURA	**28/07/2025**		**29/08/2025**			
	Predimensionamiento Estructural y Proyecto Estructural para radicación en Curaduría o Secretaría de Planeación según corresponda.	28/07/2025	28/07/2025	15/08/2025	En ejecución		
	Revisión Interventoria	19/08/2025		25/08/2025			
	Proyecto Estructural para radicación en Curaduría o Secretaría de Planeación según corresponda.	26/08/2025		29/08/2025			
	Revisión Interventoria	19/08/2025		25/08/2025			
	ARQUITECTURA	**28/07/2025**		**29/08/2025**			
	Proyecto Arquitectónico para radicación en Curaduría o Secretaría de Planeación según corresponda.	28/07/2025	28/07/2025	29/08/2025	En ejecución		
	Revisión Interventoria	25/08/2025		29/08/2025			
	ELÉCTRICO	**28/07/2025**		**23/10/2025**			
	Proyecto técnico definitivo iluminación y eléctrico	28/07/2025	28/07/2025	16/10/2025	En ejecución		
	Revisión Interventoria	17/10/2025		23/10/2025			
	SEGURIDAD HUMANA	**28/07/2025**		**29/08/2025**			
	Proyecto técnico definitivo seguridad humana	28/07/2025	28/07/2025	22/08/2025	En ejecución		
	Revisión Interventoria	25/08/2025		29/08/2025			
	HIDROSANITARIO	**28/07/2025**		**23/10/2025**			
	Proyecto técnico definitivo hidráulico y sanitario	28/07/2025	28/07/2025	16/10/2025	En ejecución		
	Revisión Interventoria	17/10/2025		23/10/2025			
	PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	**28/07/2025**		**23/10/2025**			
	Presupuesto para radicacion de licencia de construcción	28/07/2025	28/07/2025	15/08/2025	En ejecución		
	Proyecto técnico definitivo presupuestos programación y especificaciones de obra	1/09/2025		16/10/2025			
	Revisión Interventoria	17/10/2025		23/10/2025			
	BIOCLIMATICA	**28/07/2025**		**23/10/2025**			
	Proyecto técnico definitivo Bioclimáticos	28/07/2025	28/07/2025	16/10/2025	En ejecución		
	Revisión Interventoria	17/10/2025		23/10/2025			
	BIM	**28/07/2025**		**23/10/2025**			
	Proyecto técnico definitivo coordinación BIM	28/07/2025	28/07/2025	16/10/2025	En ejecución		
	Revisión Interventoria	17/10/2025		23/10/2025			
	Radicación en legal y debida forma del proyecto en Curaduría Urbana o Secretaría de Planeación.	1/09/2025		1/09/2025			
	Informe Mensual F2_1	2/09/2025		2/09/2025			
	FASE 2 CULMINADA	3/09/2025		3/09/2025			
	FASE 3 (30%) - ENTREGA 3_ESTUDIOS DETALLE	**4/09/2025**		**7/01/2026**			
	ENTREGA 3 - DETALLES	**4/09/2025**		**7/01/2026**			
	ELÉCTRICO	**4/09/2025**		**30/10/2025**			
	Proyecto técnico definitivo iluminación y eléctrico	4/09/2025		23/10/2025			
	Revisión Interventoria	24/10/2025		30/10/2025			
	SEGURIDAD HUMANA	**4/09/2025**		**24/09/2025**			
	Proyecto técnico definitivo seguridad humana	4/09/2025		17/09/2025			
	Revisión Interventoria	18/09/2025		24/09/2025			
	HIDROSANITARIO	**4/09/2025**		**30/10/2025**			
	Proyecto técnico definitivo hidráulico y sanitario	4/09/2025		23/10/2025			
	Revisión Interventoria	24/10/2025		30/10/2025			
	PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	**4/09/2025**		**30/10/2025**			
	Proyecto técnico definitivo presupuestos programación y especificaciones de obra	4/09/2025		23/10/2025			
	Revisión Interventoria	24/10/2025		30/10/2025			
	BIOCLIMATICA	**4/09/2025**		**8/10/2025**			
	Proyecto técnico definitivo bioclimáticos	4/09/2025		1/10/2025			
	Revisión Interventoria	2/10/2025		8/10/2025			
	BIM	**24/10/2025**		**7/01/2026**			
	Proyecto técnico definitivo coordinación BIM	24/10/2025		31/12/2025			
	Revisión Interventoria	1/01/2026		7/01/2026			
	DETALLES CONSTRUCTIVOS	**4/09/2025**		**30/10/2025**			
	Entrega de Proyecto final, estudios y proyectos definitivos (Detalles constructivos, detalles urbanos/urbanisticos, planos y memorias de cálculo y estudios complementarios de suelos).	4/09/2025		23/10/2025			
	Revisión Interventoria	24/10/2025		30/10/2025			
	ADMINISTRATIVOS	**31/10/2025**		**4/11/2025**			
	Acta de terminación de la etapa de diseño, la cual hará referencia a las obligaciones que en término y conforme a los porcentajes de ejecución correspondan en esta etapa.	31/10/2025		4/11/2025			
	Aprobación de licencias.	**5/12/2025**		**9/12/2025**			
	Comité de Supervisión	5/12/2025		5/12/2025			
	Informe mensual F3	5/12/2025		5/12/2025			
	FASE 3 CULMINADA	5/12/2025		5/12/2025			
	APROBACIÓN	**1/12/2025**		**4/12/2025**			
	Informe final a interventoría y acta de liquidación del contrato de consultoría	1/12/2025		2/12/2025			
	Aprobación de las garantías correspondientes por parte del Ente Administrativo	3/12/2025		3/12/2025			
	APROBACIÓN CULMINADA	4/12/2025		4/12/2025			
	ADMINISTRATIVO (10%)	**5/12/2025**		**15/12/2025**			
	Liquidación del Contrato	5/12/2025		15/12/2025			

NOTA: Se realiza control de programación con el documento TA_CIÉNAGA DE ORO_CRONOGRAMA_ACTULIZADO 25 DE JULIO 2025 , Dado el plazo contractual limitado para el desarrollo del proyecto, se recomienda al consultor iniciar de manera inmediata la ejecución de los ítems programados, conforme a las fechas estipuladas en el cronograma aprobado. Esta medida busca garantizar el cumplimiento oportuno de las metas establecidas y evitar posibles contratiempos que afecten el avance del proyecto.

Plazo del Proyecto en Días **150,00**

DESARROLLO Y DESCRIPCION DE ACTIVIDADES MENSUALES - REPORTE DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONSTRUCCIONES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA EN ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

	CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA DE OBRA	Cumple
SUPERVISADO		
1	**LEGALIZACION ACTA DE INICIO CONTRATO DE CONSULTORIA CO1.PCCNTR.7188330** Las partes interesadas realizan la legalización del documento en mención conforme a los siguientes términos contractuales. •PLAZO DEL CONTRATO: SEIS (6) MESES •Fecha de inicio:17/07/ 2025 •Fecha de terminación :31/12/2025 Mediante el MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7188330 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EL CONSORCIO MTCL. Se establece: "(…) Finalmente, desde la perspectiva de la planeación contractual, la modificación del plazo de ejecución del contrato resulta compatible con el marco normativo, en tanto se mantiene dentro de la vigencia fiscal de 2025, y no implica compromisos presupuestales que excedan dicha anualidad. Establecer como plazo de ejecución del contrato desde la suscripción y expedición del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2025, permite armonizar la operatividad del contrato con los procesos de cierre fiscal, contable y financiero propios del sector público, que se concentran en las últimas semanas del mes de diciembre, y cuya congestión puede entorpecer el cumplimiento y liquidación efectiva de los contratos si estos se extienden innecesariamente hasta el 31 de diciembre. Por ello, es fundamental alinear las expectativas del proyecto con las condiciones reales de su ejecución, así: TERCERO. MODIFÍQUESE el numeral "15. Plazo de ejecución del contrato" de los estudios previos como la cláusula "Quinta. Plazo" del contrato de la referencia, la cual quedará así: "El plazo de ejecución del contrato será desde la suscrición y expedición del acta de inicio, hasta el 15 de diciembre de 2025". (…)"	SI
2	**DOCUMENTACIÓN EQUIPO DE TRABAJO CONSULTOR:** Mediante el MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7188330 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EL CONSORCIO MTCL, en lo referente a la conformación del equipo de trabajo del consorcio MTCL se estable: "(…) SEGUNDO. MODIFICAR PARCIALMENTE el Anexo 13- PERSONAL MINIMO REQUERIDO Y SUS PERFILES de los pliegos de condiciones o documentos base, previos del CONCURSO PÚBLICO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO MODALIDAD ANTEPROYECTO PARA 5 SEDES REGIONALES DEL SENA, CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CD-DG-DAF-0001-2024 SECOP I No. CO1.PCCNTR.6081128 de 2024, que hacen parte integra del contrato de consultoría de la referencia, eliminando exigencias de posgrados para los perfiles profesionales de: Ingeniero electricista y diseño de iluminación, Asesor bioclimático y Climatización, Especialista en Aire Acondicionado o ventilación mecánica, y el coordinador BIM, sustituyendo el requerimiento del posgrado en BIM por diplomado en BIM; exigiendo como modificado psrs csds uno de los mencionados perfiles, CINCO (5) años de experiencia general, mas DOS (2) años de experiencia especifica en actividades o proyectos similares como relacionados al objeto del contrato, como estándar unificador para todos los perfiles mencionados; quedando como modificado este apartado contractual y los perfiles profesionales referidos como requeridos para el contrato de consultoría de la referencia así:  La experiencia profesional especifica en actividades o proyectos similares como relacionados en el objeto del contrato, representa un criterio de idoneidad mas preciso y funcional, así la modificación se enfoca en exigir: •Cinco años de experiencia general, mas dos (2) años de experiencia especifica en actividades o proyectos similares como relacionados al objeto del contrato, como estándar unificado para todos los perfiles modificados, cumpliendo las disposiciones del reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico. •Certificaciones técnicas especializadas como RETILAP, LEED, AUTODESK, ASHAE, entre otras •Diplomados y formación complementaria especifica, que si garantizan dominio practico de herramientas y normativas aplicables. (…)" Conforme a lo anterior, se procedió a realizar la aprobación de las hojas de vida del equipo de profesionales del consultor conforme a lo estableció en el documento en mención.	SI
	POLIZAS ACTUALIZADAS CONTRATO DE CONSULTORIA CO1.PCCNTR.7188330	
3	Conforme a la legalización del Acta de inicio del contrato de consultoría CO1.PCCNTR.7188330, el consorcio MTCL realiza la correspondiente actualización de las pólizas de garantía, en los términos y condiciones pactados, garantizando así la cobertura adecuada para la ejecución del contrato en referencia.	SI
4	TRASLADO DE FACTURA Y DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO DEL PRIMER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 20% DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA N°CO1.PCCNTR.7188330	SI
INTERVENTORIA DE DISEÑOS		
1	REMISION DE DOCUMENTACION PREVIAS A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	SI
2.	LEGALIZACION ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.7915472	SI
3.	POLIZAS ACTUALIZADAS CONTRATO DE INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.7915472	SI
4.	FACTURA Y DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO DEL PRIMER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 20% DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.7915472	SI
5	ACTAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO ACTAS DE REUNION DE SEGUIMIENTO NO.1,2,3 PREVIAS AL SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO . ACTA DE SEGUIMIENTO NO. 1 FECHADA EL 23 DE JULIO 2025 ACTA DE VISITA NO. 1,2 Y 3 FECHADA EL 30 Y 31 DE JULIO 2025	SI

OBSERVACIONES:
1. ACTAS DE INICIO. A FECHA DEL PRESENTE INFORME SE CONTITUYERON LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PREVISTOS EN LA ETAPA PREVIA A LA SUSCRIPSION DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CO1.PCCNTR.7188330 Y EL CONTRATO DE INTERVENTORIA DE DISEÑOS CO1.PCCNTR.7915472
2. ENTREGABLES FASE 1: SE REALIZA LA REMISION DE LOS ENTREGABLES DE LA PRIMERA ETAPA CORRESPONDIENTE A PRIMER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 20% DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA N°CO1.PCCNTR.7188330 Y CONTRATO DE INTERVENTORIA DE DISEÑOS CO1.PCCNTR.7915472

ASPECTOS TECNICOS

		Cumple
CRONOGRAMA DE OBRA : PORCENTAJE EJECUTADO 9% VS PORCENTAJE PROGRAMADO 12%		SI
1	**1.Recomendaciones al Consultor:** Dado el plazo contractual limitado para el desarrollo del proyecto, se recomienda al consultor iniciar de manera inmediata la ejecución de los ítems programados, conforme a las fechas estipuladas en el cronograma aprobado. Esta medida busca garantizar el cumplimiento oportuno de las metas establecidas y evitar posibles contratiempos que afecten el avance del proyecto. **2.Recomendaciones para la Entidad Contratante:** La interventoría recomienda a la entidad contratante la asignación de un Revisor Estructural Independiente para el proyecto ubicado en Ciénaga de Oro – Córdoba, conforme a lo establecido en la Ley 400 de 1997, la NSR-10, el Decreto 945 de 2017 y demás decretos reglamentarios aplicables. "Toda edificación nueva o modificación estructural cuya área construida supere los 2.000 m², y cuya categoría de uso sea institucional (como hospitales, colegios, centros administrativos), o que presente condiciones de alta complejidad, utilización de materiales especiales o procedimientos constructivos no convencionales, deberá cumplir con los requisitos específicos de revisión estructural establecidos por la normativa colombiana vigente." Esta recomendación se formula considerando la fecha prevista en el cronograma de obra para la radicación formal de la licencia de construcción ante la oficina de planeación municipal, programada para el 1 de septiembre de 2025.	
CALIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONSTRUCCIONES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA EN ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

1	**SOLICITUD INFORME PRELIMINAR:** En cumplimiento a ANEXO ESTUDIOS PREVISO se solicita al consultor CONSORCIO MTCL, la remisión del INFORME PRELIMINAR: "(...) El consultor entregará un Informe Preliminar soportado en el insumo documental entregado por LA CONTRATANTE, adicionalmente será responsable de hacer: • Diagnóstico de la información técnica entregada por LA CONTRATANTE (planos, estudios, inventario, etc.) actualizándolo con las necesidades actuales del proyecto. • Estudio de la Situación Normativa, Urbanística y Legal (LA CONTRATANTE suministrará la información que tenga a disposición). Servicios públicos domiciliarios. Estudio Normativa, Afectaciones. Compilación y análisis de información de las entidades pertinentes. Estudio PMEE. Análisis de indicadores PMEE. Cesión: Volumen de ocupación en relación al POT vigente. Esquema de implantación – Aislamientos y cesiones. • Consulta de norma aplicable al predio. • Consultas a las demás entidades competentes, para garantizar el cumplimiento de las normas vigentes aplicables (Arquitectónicas, estructurales, de seguridad contra incendios, servicios públicos, obras de mitigación, entre otras). (...)" De acuerdo con la programación establecida en la mesa de trabajo realizada el día 11 de julio de 2025, se procedió a la identificación y justificación técnica de cada uno de los requerimientos presentados por el Consorcio MTCL en su plan de trabajo, con el propósito de avanzar en el proceso de recopilación documental y seguimiento técnico del proyecto. La información y los acuerdos derivados de dicha sesión se encuentran consolidados en el documento ACTA N.º 1 – Mesa de trabajo - Requerimientos documentales del Consorcio MTCL, el cual fue remitido a las partes interesadas mediante el oficio P-209-026. Observación: Se establece como fecha de entrega del documento en mención el 29 de julio 2025 versión 1, A la fecha de entrega del presente informe la interventoría se encuentra a la espera del documento.	
2	**LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ESTUDIOS DE SUELOS:** De conformidad con la información suministrada por el contratista encargado de la construcción de los modulares, y en cumplimiento al ANEXO ESTUDIOS PREVIOS, se solicita al consultor: "(...) •Realizar la entrega del Estudio detallado e informe definitivo de suelos con recomendaciones finales del tipo de cimentación y subestructuras, así como anexos con los resultados de laboratorio a partir del proyecto definitivo. •El CONSULTOR deberá realizar el estudio de suelos complementario para el proyecto, que evalúe el estado de interacción suelo-estructura y entregue las recomendaciones para su cimentación en el diseño estructural •El CONSULTOR deberá presentar como mínimo tres (3) alternativas de cimentación con sus respectivos análisis de costo beneficio para evaluación y aprobación por parte de LA CONTRATANTE El informe final deberá contener como mínimo la siguiente información: •Antecedentes •Descripción general de los trabajos, pruebas de campo y laboratorio desarrollados. •Esquemas, indicando claramente la localización de cada una de las perforaciones y apiques, descripción de las muestras extraídas, registro fotográfico y pruebas sobre cada una de ellas. •Memorias de cálculo, diagnóstico de la situación actual, desde el punto de vista geotécnico. •Análisis geotécnico (potencial expansivo, asentamiento esperado, etc.). •Diseños requeridos y recomendaciones. •Recomendaciones en torno al tipo de cimentación, niveles de cimentación y capacidad portante de suelos, nivel freático, coeficientes de presiones de tierras, K de subrasante para cimentaciones, procesos constructivos, entre otros. •En caso de no necesitarse estudios de remoción en masa se requiere la respectiva certificación por parte de IDIGER. (...)" Observación: El 29 de julio 2025, el consultor remite el documento solicitado V1 , el cual se encutra en proceso de revisión por parte de la interventoría	
3	**REMISIÓN DE FICHAS DE CARACTERIZACIÓN Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE AMBIENTES** En el marco de la reunión técnica llevada a cabo el día 31 de julio de 2025, con participación de la Regional, se realizó la entrega formal de las fichas técnicas específicas correspondientes al proyecto, las cuales serán objeto de revisión y aplicación en el proceso de estructuración y cumplimiento del programa arquitectónico y urbanístico. De acuerdo con lo establecido en las bases del concurso, la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA) deja constancia de la siguiente observación: "Nota: Tener en cuenta las observaciones realizadas en el programa del proyecto, cuadro de áreas oficial. Cuadro de áreas oficial entregado por SENA (Anexo A-5: Cuadro de áreas oficial entregado por SENA y Anexo A-6: Fichas Referentes SENA – 'Caracterización y requerimientos técnicos de ambientes')." En consecuencia, la información contenida en los documentos señalados deberá ser considerada integralmente por el consultor para el desarrollo técnico del proyecto arquitectónico, asegurando coherencia con el marco programático y las condiciones específicas planteadas por la entidad.	
4	**Revisión del PEB:** Con fecha 25 de julio de 2025, el consultor remite el Plan de Ejecución BIM (PEB) con las subsanaciones correspondientes a las observaciones previamente formuladas por la interventoría. Se notifica a la supervisión del contrato que, a la fecha de elaboración del presente informe, el documento en mención se encuentra en proceso de revisión técnica por parte del equipo interventor.	
5	**Programación de Visita al Lote** El día 30 de julio de 2025 se llevó a cabo la visita técnica al predio ubicado en la Transversal Puerto Rey – Tibú, Sector Cereté – Cruce Ruta 25 La Y, correspondiente al Código de tramo 7402. La actividad contó con la participación de la supervisión del contrato por parte del servicio nacional de aprendizaje SENA, la interventoría de diseños consorcio ARQ y el equipo técnico del Consorcio MTCL. Durante el recorrido se realizó el reconocimiento físico del terreno, observando las siguientes condiciones generales: •Avances constructivos del proyecto modular. •Condiciones técnicas para el desarrollo de las redes eléctricas e hidrosanitarias del proyecto. •Verificación del entorno asociado al cuerpo de agua colindante y existente en el terreno. •Ubicación de puntos georreferenciados. •Identificación del punto de conexión de agua potable y otras variables relevantes. Requerimientos y Compromisos Técnicos Derivados de la visita: 1.Alimentación eléctrica: Se solicita al consultor estudiar técnicamente la viabilidad de conectar el nuevo proyecto al transformador de 225 kVA, con el objetivo de optimizar recursos técnicos y económicos. 2.Gestión institucional: Se requiere por parte del consultor acompañamiento de la entidad contratante en el proceso de trámites y permisos ante AFINIA, INVIAS y demás autoridades competentes. 3.Validación geotécnica: El consultor deberá realizar la verificación de las cotas del terreno y evaluar la necesidad de ejecutar apiques complementarios para el diseño de cimentaciones. En caso de no requerirlos, se deberá incluir la justificación técnica en el informe final de suelos presentado ante la interventoría. 4.Accesos e inundabilidad: De acuerdo con las condiciones identificadas en la visita, el consultor se compromete a ajustar el diseño de accesos vehiculares y peatonales, considerando la cota de inundación del terreno. 5.Vías internas: Se proyecta la infraestructura vial y zona de parqueaderos hasta las áreas de servicio permitiendo un mejor manejo y disposición de residuos. 6.Saneamiento básico: El consultor se compromete a localizar y validar el diseño del pozo séptico asociado al proyecto modular. 7.Gestión ambiental: Se acuerda la entrega de zonas verdes por parte del consultor, con el fin de que la Regional Córdoba inicie las actividades de siembra de especies vegetales nativas. 8.Infraestructura de gas: El consultor deberá incluir en sus diseños la red de gas requerida para el funcionamiento de cafetería y talleres (en caso de ser aplicable), además de adelantar los trámites correspondientes ante las entidades públicas. 9.Integración técnica: El contratista evaluará la posibilidad de integrar las redes de los contenedores al proyecto definitivo. La entidad contratante solicita una propuesta urgente para ser evaluada técnicamente por la interventoría.	si
6	**SOLICITUD DE TRÁMITE DE NOMENCLATURA DEL PREDIO:** La interventoría solicita al consultor iniciar los trámites correspondientes para la obtención de la nomenclatura oficial del predio, requisito indispensable en el marco de la gestión de la licencia de construcción. Esta actuación debe adelantarse ante la entidad competente, conforme a la normatividad urbanística vigente, y forma parte de los requerimientos técnicos establecidos en el cronograma contractual y el plan de trabajo aprobado. Por su parte, el Consorcio MTCL informa que enviará un comunicado solicitando a la entidad contratante la documentación necesaria para iniciar dicho trámite, la cual reposa en sus archivos institucionales	

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONSTRUCCIONES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA EN ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

ASPECTOS PRESUPUESTALES

CONDICIONES GENERALES PRESUPUESTALES — **Cumple**

PROPUESTA ECONÓMICA – Ampliación de Alcance del Contrato CO1.PCCNTR.7188330
El consultor ha remitido la comunicación MTCL-SENA-CO-012/25, mediante la cual presenta el ajuste de su propuesta económica, conforme a los lineamientos establecidos en el marco del proceso contractual y con base en los requerimientos técnicos definidos por la entidad contratante.
Actualmente, la interventoría se encuentra en proceso de evaluación de la oferta económica, con el objetivo de continuar con el análisis de viabilidad técnica y financiera ante la entidad, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el pliego de condiciones y las necesidades específicas del proyecto.
Como parte de la ampliación del alcance, la propuesta incluye la incorporación de los estudios y diseños para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental del proyecto y su cumplimiento normativo, en atención a la legislación vigente y las directrices institucionales.

1

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTES DE IVA
Diseño e Ingeniería de Detalle de la PTAR	$88,492,500
Estudio de Tránsito, Movilidad y Señalética	$4,940,000
Caracterización Hidrológica e Hidráulica	$20,900,000
Validación y Complementación Topográfica (Subcontrato ACE)	$7,999,130
Administración, Imprevistos y Utilidad (A.I.U.) del Consorcio	$11,668,369
SUBTOTAL	$134,000,000
IVA (19%)	$25,460,000
VALOR TOTAL ADICIÓN (IVA Incluido)	**$159,460,000**

ASPECTOS AMBIENTALES

PROPUESTA ESTUDIO AMBIENTAL – Ampliación de Alcance del Contrato CO1.PCCNTR.7188330 — **Cumple**
El consultor ha remitido la comunicación MTCL-SENA-CO-012/25, en la cual presenta el ajuste a su propuesta económica conforme a los lineamientos técnicos y administrativos establecidos para la ampliación del alcance contractual.
Actualmente, la interventoría se encuentra en proceso de evaluación de la oferta económica, con el propósito de continuar el análisis de viabilidad ante la entidad contratante, de acuerdo con los criterios definidos en el pliego de condiciones y las necesidades técnicas del proyecto.
La propuesta contempla la incorporación de los estudios ambientales necesarios para garantizar la sostenibilidad y conformidad normativa del proyecto, en atención a las exigencias legales vigentes y las directrices institucionales.

1.

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTES DE IVA
Diseño e Ingeniería de Detalle de la PTAR	$88,492,500
Estudio de Tránsito, Movilidad y Señalética	$4,940,000
Caracterización Hidrológica e Hidráulica	$20,900,000
Validación y Complementación Topográfica (Subcontrato ACE)	$7,999,130
Administración, Imprevistos y Utilidad (A.I.U.) del Consorcio	$11,668,369
SUBTOTAL	$134,000,000
IVA (19%)	$25,460,000
VALOR TOTAL ADICIÓN (IVA Incluido)	**$159,460,000**

RESPUESTA INTERVENTORIA REQUERIMIENTO:
ACTOS ADMINISTRATIVOS RECIENTES (RESOLUCIONES, ACUERDOS, CIRCULARES, CONCEPTOS, CONVENIOS, ENTRE OTROS), QUE HAYAN COMPLEMENTADO O MODIFICADO LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS CORRESPONDIENTES A USOS DEL SUELO, RESTRICCIONES AMBIENTALES, DENSIDADES DE EDIFICACIÓN DEL TERRITORIO PROPIO DEL MODELO DE OCUPACIÓN PROPUESTO.
2 Desde la interventoría, se emitirá una respuesta oficial respecto al comunicado entregado por la Alcaldía, dado que existen inconsistencias relevantes en comparación con la información presentada previamente por la Sociedad Colombiana de Arquitectos durante el concurso, especialmente en lo referente a la naturaleza del terreno (escorrentía, humedal u otros términos utilizados).
Esta aclaración institucional contribuiría a establecer criterios técnicos claros y facilitar el tratamiento ambiental del área en discusión, por lo que podría considerarse como parte de las respuestas de la mesa de trabajo.

PROPUESTA DE ESTUDIO TRANSITO, MOVILIDAD Y SEÑALIZACION – Ampliación de Alcance del Contrato CO1.PCCNTR.7188330
El consultor ha remitido la comunicación MTCL-SENA-CO-012/25, mediante la cual presenta el ajuste correspondiente a su propuesta económica, conforme a los lineamientos técnicos y administrativos establecidos para la ampliación del alcance contractual.
Actualmente, la interventoría se encuentra en proceso de evaluación técnica y económica de la oferta, con el propósito de avanzar en el análisis de viabilidad contractual ante la entidad contratante, considerando los criterios definidos en el pliego de condiciones, así como los requerimientos específicos del proyecto.
La propuesta contempla la incorporación de estudios de tránsito, movilidad y señalización, como parte de los componentes complementarios requeridos para garantizar la funcionalidad urbana, la articulación vial, y la seguridad operacional del proyecto dentro del contexto territorial definido

3

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTES DE IVA
Diseño e Ingeniería de Detalle de la PTAR	$88,492,500
Estudio de Tránsito, Movilidad y Señalética	$4,940,000
Caracterización Hidrológica e Hidráulica	$20,900,000
Validación y Complementación Topográfica (Subcontrato ACE)	$7,999,130
Administración, Imprevistos y Utilidad (A.I.U.) del Consorcio	$11,668,369
SUBTOTAL	$134,000,000
IVA (19%)	$25,460,000
VALOR TOTAL ADICIÓN (IVA Incluido)	**$159,460,000**

ASPECTOS PROGRAMA SST Y PAPSO

Cumple

CONTRATO INTERVENTORIA DE DISEÑOS: — **SI**
1 Conforme al requerimiento solicitado por la supervisión del contrato, se notifica que, con la información previa a la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría, se remitió a la supervisión del contrato CERTIFICADO VALIDACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS, dando cumplimiento con la normatividad vigente.

CONTRATO DE CONSULTORIA:
2 Con la comunicación P-209-027 de fecha 14 de julio 2025, la interventoría solicita al consultor REMISION CERTIFICADO VALIDACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS.
A la fecha se espera la radicación del documento

PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y PLANILLAS: — **SI**
3 Se notifica a la entidad que con las comunicaciones P-209-017 asunto TRASLADO DE FACTURA Y DOCUMENTOS PARA TRAMITE DE PAGO PRIMER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 20% CON REFERENCIA AL CONTRATO - CO1.PCCNTR.7915472 de 2025 - NUEVA SEDE CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO CIENAGA – CORDOBA, se remito certificado de pago de parafiscales y pago de planillas de los contratos de interventoría de diseños.
Así mismo, se informa que la documentación correspondiente a los pagos de los aportes parafiscales, así como los soportes de las planillas asociados al Contrato de Consultoría, fueron remitidos con la comunicación P-209-035 conforme al procedimiento establecido para la facturación del primer pago equivalente al veinte por ciento (20%) del valor contractual.

ASPECTOS SOCIALES

Cumple

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONSTRUCCIONES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA EN ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Armonización del Proyecto – CONSORCIO MTCL

La armonización del proyecto responde a una integración estratégica de criterios técnicos, sociales y arquitectónicos, orientados a garantizar la pertinencia, sostenibilidad y funcionalidad de los ambientes formativos propuestos.

Este proceso de armonización se realizó el día 31 de julio de 2025, con la participación activa de los siguientes actores institucionales:

- Supervisión del Contrato
- Equipo de Interventoría
- Consultor del Consorcio MTCL
- Representantes de la Regional Córdoba – SENA

1.

1. Socialización de Ambientes con Contenedores
- Propuesta de ambientes modulares como alternativa innovadora.
- Aportes desde la comunidad y usuarios finales en la validación del diseño.

2. Antecedentes del Proyecto
- Justificación de la necesidad: cobertura, calidad y modernización de la infraestructura educativa en la región.

3. Ambientes Convencionales y No Convencionales
- Comparativa entre estructuras arquitectónicas tradicionales y sistemas modulares.
- Evaluación funcional, técnica y adaptabilidad climática.

4. Participación Regional Córdoba
- Presentación de equipo institucional, docentes, y comunidad académica.
- Retroalimentación sobre los espacios requeridos y su articulación territorial.

5. Presentación del Proyecto – CONSORCIO MTCL

a. Antecedentes desde Concurso de Arquitectura
- Principios rectores del diseño conceptual y metodológico.

b. Localización del Predio
- Análisis de accesibilidad, conectividad y entorno urbano.

c. Condiciones Topográficas
- Caracterización del relieve y consideraciones técnicas del terreno.

d. Premisas de Diseño
- Sustentabilidad, inhabitabilidad, identidad regional, accesibilidad universal.

e. Arquitectura Regional y Clima
- Incorporación de elementos bioclimáticos y materiales locales.

f. Configuración de Volúmenes
- Bloque A y B, plazoleta triangular, parque y patio principal, zonas verdes.

g. Bloque A – Ambientes Formativos
- Aulas convencionales, ambientes múltiples, talleres especializados, biblioteca, espacios de música, danza, peluquería, lactancia, zona espiritual.

h. Bloque B – Servicios Institucionales
- Oficinas administrativas, cafetería, laboratorios, sala de juntas, coordinación académica, gimnasio, cuartos técnicos.

i. Área Deportiva
- Polideportivo para actividades físicas, recreativas y de formación integral.

SI

TRAMITES LICENCIAS Y PERMISOS

Cumple

Se notifica a la entidad que el 31 de julio 2025, se realizó mesa de trabajo con las entidades públicas para la armonización del proyecto contando con la participación de los siguientes representantes:

Asistentes a la Socialización
- Regional SENA Córdoba
- Supervisión del contrato (Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA)
- Interventoría de diseños: Consorcio ARQ
- Consultor: Consorcio MTCL
- Empresa AQUALIA: Jhonatan Ospino
- Oficina de Planeación Municipal: Dra. Olga Tirado

Temas Técnicos Tratados

1. Presentación del Proyecto
El consultor, Consorcio MTCL, realiza exposición técnica del diseño arquitectónico, volumetría general y planteamiento de redes e infraestructura básica de la nueva sede.

2. Condiciones del Predio
Se socializan las características del terreno y sus requerimientos para el desarrollo del proyecto, incluyendo aspectos topográficos, ambientales y urbanísticos.

3. Permisos Ambientales y de Infraestructura
Se solicita a la firma AQUALIA los requisitos técnicos y normativos necesarios para la gestión de permisos ambientales, vertimientos y licencias. Se solicita apoyo institucional para agilizar estos trámites.

4. Redes de Alcantarillado
Se indica que, a la fecha, el predio no cuenta con red de alcantarillado. Por tanto, se define como prioritario el diseño e incorporación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) dentro del proyecto, y la obtención de permisos de vertimiento ante autoridad ambiental.

5. Compromiso Municipal
La Dra. Olga Tirado, representante de la Oficina de Planeación, informa sobre el compromiso previo de la Alcaldía para la proyección e integración de redes de alcantarillado al predio, en concordancia con compromisos adquiridos anteriormente.

6. Radicación de Cronograma Técnico
Se solicita a la entidad contratante la radicación de oficio que socialice el cronograma detallado de estudios y diseños, necesario para avanzar en el proceso de licenciamiento de construcción, ante la oficina de Planeación.

7. Localización del Pozo Séptico
En mesa de trabajo, se solicita validar y ubicar el pozo séptico que hará parte del sistema sanitario del proyecto.

8. Reserva de Agua Potable
La empresa AQUALIA recomienda el diseño e inclusión de tanques de almacenamiento de agua potable, como medida preventiva para el suministro continuo y resiliente de la nueva sede

si

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES

Informe Técnico de Actividades Realizadas – Supervisión Contractual (Julio 2025)

Durante el período supervisado correspondiente al mes de julio de 2025, se realizaron las siguientes actividades asociadas a los contratos de consultoría e interventoría de diseños:

- Contrato de Consultoría – CO1.PCCNTR.7188330

- Remisión de la documentación previa a la suscripción del acta de inicio.
- Legalización del acta de inicio del contrato.
- Actualización de las pólizas de garantía conforme a las exigencias contractuales.
-Facturación correspondiente al primer pago del 20% conforme a la s condiciones contractuales .
- Ejecución de visita técnica al predio los días 30 y 31 de julio de 2025, con el fin de verificar las condiciones físicas, sociales y logísticas del área de intervención.

- Contrato de Interventoría de Diseños – CO1.PCCNTR.7915472

- Remisión de la documentación previa a la suscripción del acta de inicio.
- Legalización del acta de inicio del contrato.
- Actualización de las pólizas de garantía.
- Revisión y aprobación de la documentación técnica previa correspondiente al contrato de consultoría CO1.PCCNTR.7188330.
--Facturación correspondiente al primer pago del 20% conforme a la s condiciones contractuales .
- Gestión y seguimiento del proceso de legalización del acta de inicio del contrato de consultoría.
- Realización de mesas de trabajo y reuniones técnicas de seguimiento con los equipos de consultoría e interventoría.
- Ejecución de visita técnica al predio los días 30 y 31 de julio de 2025, con el fin de verificar las condiciones físicas, sociales y logísticas del área de intervención.

- Entidad Contratante

- Coordinación y desarrollo de reunión de inicio conjunta de los contratos de consultoría e interventoría (CO1.PCCNTR.7188330 y CO1.PCCNTR.7915472), con participación de todos los actores clave del proceso.
- Ejecución de visita técnica al predio los días 30 y 31 de julio de 2025, con el fin de verificar las condiciones físicas, sociales y logísticas del área de intervención.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA

SUPERVISADO

1.LEGALIZACION ACTA DE INICIO CONTARTO DE CONSULTORIA CO1.PCCNTR.7188330, FECHA 17 DE JULIO 2025

INTERVENTORIA DE DISEÑOS

1.LEGALIZACION ACTA DE INICIO CONTARTO DE INTERVENTORIA DE DISEÑOS CO1.PCCNTR.7915472, FECHA 30 DE MAYO 2025

PERSONAL QUE LABORÓ EN EL MES

PERSONAL CONSORCIO	CANT.		CANT.		CANT.		CANT.	
DIRECTOR DE CONSULTORIA	1							
COORDINADOR DE CONSULTORIA	1							
ARQUITECTO BASE 1	1							
ARQUITECTO BASE 2	1							
INGENIERO DE PROYECTOS TÉCNICOS 1	1							
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	1							
DISEÑADOR DE ILUMINACION	1							
ESPECIALISTA EN DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS	1							
INGENIERO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN	1							
ESPECIALISTA EN DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL	1							
ARQUITECTA BIM	1							
TOTAL	11	TOTAL		TOTAL		TOTAL		

			CANT.
TOTAL		TOTAL	

Total Personal en estudios y diseños **11** Trabajadores

Solo Personal Operativo en Obra **N.A** Trabajadores

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONSTRUCCIONES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA EN ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

PERSONAL DEL CONTRATISTA

n°	ESPECIALIDAD/CARGO	NOMBRE	PLANILLA N°	OBSERVACIONES
1	DIRECTOR DE CONSULTORIA	JUAN SEBASTIAN RESTREPO AGUIRRE		Se adjunta al informe certificado de declaración juramentada pago de aportes a seguridad social
2	COORDINADOR DE CONSULTORIA	ANA MARIA ESTRADA GIL		
3	ARQUITECTO BASE 1	MANUELA EBLE CARDENAS		
4	ARQUITECTO BASE 2	CARLOS MILTON BUILES		
5	INGENIERO DE PROYECTOS TÉCNICOS 1	LUIS FERNADO GONZALES		
6	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JUAN CAMILO VIVIESCAS RESTREPO		
7	DISEÑADOR DE ILUMINACION	JUAN ESTEBAN ÁLVAREZ ALFONSO		
8	ESPECIALISTA EN DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS	DIEGO ROJAS ROJAS		
9	INGENIERO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN	ALFREDO MADRIGAL LONDOÑO		
10	ESPECIALISTA EN DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL	NICOLAS PARRA GARCIA		
11	ARQUITECTA BIM	DARIO SANTANA		

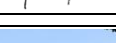
PERSONAL DE INTERVENTORIA

n°	ESPECIALIDAD/CARGO	NOMBRE	PLANILLA N°	OBSERVACIONES
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	GLORIA MERCADO SIERRA		Se adjunta al informe certificado de declaración juramentada pago de aportes a seguridad social
2	PROFESIONAL BIM	DANIEL COMBARIZA MÉNDEZ		

INFORMES MENSUAL DE INTERVENTORÍA

PERIODO			ESTADO Y CONTENIDO	
Desde	Hasta	No. Informe	Fecha de entrega	Observaciones y Contenido del Informe RELEVANTES
1 DE JULIO 2025	30 DE JULIO2025	INFORME NO.2	4 DE AGOSTO 2025	**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:** LEGALIZACION ACTA DE INICIO CONTRATO DE CONSULTORIA CO1.PCCNTR.7188330 Las partes interesadas realizan la legalización del documento en mención conforme a los siguientes términos contractuales. •PLAZO DEL CONTRATO: SEIS (6) MESES •Fecha de inicio:17/07/ 2025 •Fecha de terminación :31/12/2025 Mediante el MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7188330 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EL CONSORCIO MTCL. Se establece: "(...) Finalmente, desde la perspectiva de la planeación contractual, la modificación del plazo de ejecución del contrato resulta compatible con el marco normativo, en tanto se mantiene dentro de la vigencia fiscal de 2025, y no implica compromisos presupuestales que excedan dicha anualidad. Establecer como plazo de ejecución del contrato desde la suscripción y expedición del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2025, permite armonizar la operatividad del contrato con los procesos de cierre fiscal, contable y financiero propios del sector público, que se concentran en las últimas semanas del mes de diciembre, y cuya congestión puede entorpecer el cumplimiento y liquidación efectiva de los contratos si estos se extienden innecesariamente hasta el 31 de diciembre. Por ello, es fundamental alinear las expectativas del proyecto con las condiciones reales de su ejecución, así: TERCERO. MODIFÍQUESE el numeral "15. Plazo de ejecución del contrato" de los estudios previos como la cláusula "Quinta. Plazo" del contrato de la referencia, la cual quedará así: "El plazo de ejecución del contrato será desde la suscrición y expedición del acta de inicio, hasta el 15 de diciembre de 2025". (...)" **ASPECTOS TECNICOS** CRONOGRAMA DE OBRA : PORCENTAJE EJECUTADO 9% VS PORCENTAJE PROGRAMADO 12% **Programación de Visita al Lote** Conforme a la programación previamente establecida, los días 30 y 31 de julio de 2025 se dio cumplimiento a la agenda acordada entre las partes interesadas, la cual contempla el desarrollo de las siguientes actividades: - Reconocimiento técnico del predio, con el fin de verificar las condiciones físicas del terreno y su idoneidad para el proyecto. - Socialización del programa de anteproyecto con la regional SENA, en el marco de los requerimientos definidos en el concurso de arquitectura, garantizando alineación con los objetivos técnicos y programáticos. - Gestión de trámites ante entidades públicas competentes, necesarios para avanzar en las etapas normativas y administrativas que soportan el desarrollo del proyecto. Estas actividades están orientadas a consolidar las acciones previas requeridas para la ejecución efectiva del proyecto, asegurando la articulación interinstitucional y el cumplimiento del cronograma establecido. **Recomendaciones al Consultor:** Dado el plazo contractual limitado para el desarrollo del proyecto, se recomienda al consultor iniciar de manera inmediata la ejecución de los ítems programados, conforme a las fechas estipuladas en el cronograma aprobado. Esta medida busca garantizar el cumplimiento oportuno de las metas establecidas y evitar posibles contratiempos que afecten el avance del proyecto. **Recomendaciones para la Entidad Contratante:** La interventoría recomienda a la entidad contratante la asignación de un Revisor Estructural Independiente para el proyecto ubicado en Ciénaga de Oro – Córdoba, conforme a lo establecido en la Ley 400 de 1997, la NSR-10, el Decreto 945 de 2017 y demás decretos reglamentarios aplicables. "Toda edificación nueva o modificación estructural cuya área construida supere los 2.000 m², y cuya categoría de uso sea institucional (como hospitales, colegios, centros administrativos), o que presente condiciones de alta complejidad, utilización de materiales especiales o procedimientos constructivos no convencionales, deberá cumplir con los requisitos específicos de revisión estructural establecidos por la normativa colombiana vigente." Esta recomendación se formula considerando la fecha prevista en el cronograma de obra para la radicación formal de la licencia de construcción ante la oficina de planeación municipal, programada para el 1 de septiembre de 2025.

INTERVENTORÍA DE DISEÑOS

NOMBRES Y APELLIDOS	GLORIA MERCADO SIERRA	FIRMA	

REGISTRO FOTOGRAFICO



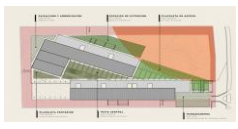


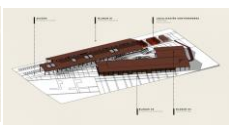
Georeferenciación	Descripción
Transversal Puerto Rey Tibú, Sector Cerete - Cruce Ruta 25 la Y. Código de tramo 7402	VISITA TECNICA 30 Y 31 DE JULIO 2025 CIENAGA DE ORO CORDOBA





Georeferenciación	Descripción
Transversal Puerto Rey Tibú, Sector Cerete - Cruce Ruta 25 la Y. Código de tramo 7402	VISTA GENERAL DEL PROYECTO





Georeferenciación	Descripción
Transversal Puerto Rey Tibú, Sector Cerete - Cruce Ruta 25 la Y. Código de tramo 7402	ESQUEMA GENERAL Y ZONOFICACION DEL PROYECTO





Georeferenciación	Descripción
Transversal Puerto Rey Tibú, Sector Cerete - Cruce Ruta 25 la Y. Código de tramo 7402	PANORAMICAS DEL PREDIO